



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO ACTA: 16/ORD/17-09-2018



En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, sito en la carretera Jalpa-Soyataco, a 600 metros del periférico de la ciudad, colonia san Luis, código postal 86200, se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----

- |   |   |
|---|---|
| <b>El Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez</b>        | <b>Consejero Presidente</b>   |
| <b>El Ciudadano Jorge Avendaño García</b>         | <b>Secretario del Consejo</b>   |
| <b>La Ciudadana Lorena Hernández Méndez</b>       | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>La Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores</b> | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos</b>  | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Carlos Alberto Vidal López</b>    | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>José Rodrigo Pérez Guevara</b>                 | <b>Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática</b> |
| <b>El Ciudadano Adrián López de la Cruz</b>       | <b>Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.</b>     |
| <b>El Ciudadano Roberto Pérez Orueta</b>          | <b>Consejero Representante Propietario de MORENA</b>                                |

Eleazar Carrillo V

**El Ciudadano Consejero Presidente, Roberto Cruz Gutiérrez:** Buenas tardes señores y señoras consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, personalidades que hoy nos acompañan. También tenemos el gusto que hoy nos acompañan la consejera Yolanda, la consejera Petrona, en consejero Encarnación May, bienvenidos siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión ordinaria de clausura. En mi calidad de Presidente este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión:-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Avendaño García:** Con mucho gusto, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores consejeros electorales,



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria, es el siguiente:-----

- 1) **Lista de asistencia;** -----
- 2) **Declaración de quórum;** -----
- 3) **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4) **Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de la siguiente fecha;** -----  
**A. Ordinaria de fecha veintiuno de agosto de dos mil dieciocho;**-----
- 5) **Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Juicio de Inconformidad número TET-JI-16/2018-I y su acumulado TET-JI-17/2018-I, promovido por el Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, en contra de la constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco;** -----
- 6) **Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco;** -----
- 7) **Asuntos Generales;** -----
- 8) **Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco;** -----
- 9) **Elaboración, Aprobación y firma del acta; y** -----
- 10) **Clausura.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto, señor Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente informo a usted, hay cuatro consejeros electorales, tres representantes de partidos políticos, usted en calidad de Presidente y el de la voz, secretario un total de nueve integrantes de este Consejo Electoral; en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaramos la existencia del quórum para celebrar esta sesión. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo he 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a someta votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electoral se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

Eleazar Carrillo V



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de la siguiente fecha; ordinaria de fecha veintiuno de agosto de dos mil dieciocho;** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referido.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto mencionado. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de agosto de dos mil dieciocho celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de acta sometido a votación han sido aprobado por **unanimidad**. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el **relativo al Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Juicio de Inconformidad número TET-JI-16/2018-I y su Acumulado TET-JI-17/2018-I, promovido por el Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, en contra de la constancia de mayoría y validez de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco;** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Con fecha nueve de julio del dos mil dieciocho, el consejero representante propietario del partido de la revolución democrática, interpuso dos juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral Local, integrándose el expediente No. TET-JI-16/2018 y su acumulado TET-JI-17/2018. Con fecha tres de agosto del dos mil dieciocho, el Tribunal Electoral local dictó sentencia y confirmó el cómputo municipal, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a favor de la planilla postulada por MORENA. Con fecha tres de agosto del dos mil dieciocho, el partido de la revolución democrática, interpuso Juicio de

Elaborar Cavillo V



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



Revisión a fin de controvertir la citada sentencia y recurrió a la Sala Regional de Xalapa Veracruz en donde se integró el expediente SX-JRC-192/2018. Con fecha dieciséis de agosto del dos mil dieciocho, Con esta fecha la Sala Regional de Xalapa Veracruz, desechó de plano la demanda del Juicio de Revisión Constitucional, debido a que no se cumplió el requisito de procedencia consistente en la determinancia; porque consideró que, aunque se declarara la nulidad de la votación en las casillas señaladas por el PRD, no existiría un cambio de ganador de la elección. (expediente SX-JRC-192/2018). Con fecha veinte de agosto del dos mil dieciocho, el recurrente interpuso recurso de reconsideración a fin de controvertir la sentencia emitida por la Sala Regional de Xalapa Veracruz, acudió al TRIFE como instancia superior y se integró el expediente SUP-REC-921/2018. Con fecha veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, el representante propietario de MORENA, presentó escrito de tercero interesado en el recurso de reconsideración. Con fecha treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho, El recurrente por conducto de su representante legal, presentó escrito en el que formuló alegatos para robustecer los argumentos planteados en su demanda. En esta misma fecha, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió en el expediente SUP-REC-921/2018, en donde revocó la sentencia dictada por la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, y ordenó a dicha sala, entrar al análisis a fondo acerca de las casillas impugnadas durante la elección constitucional. Con fecha seis de septiembre del dos mil dieciocho, En esta fecha, la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, después de analizar a fondo los argumentos planteados por la parte actora a como lo ordeno el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicto sentencia en el expediente SX-JRC-192/2018, en donde confirmo la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, confirmando el cómputo municipal, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a favor de la planilla postulada por MORENA. En razón de que dicha sentencia dictada por la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, no fue recurrida en tiempo y forma por la parte actora, se declara ejecutoriada para todos los efectos legales correspondientes, con lo cual se pone fin a los Juicios de Inconformidad promovidos en su oportunidad. Es cuanto, en relación al informe que se acaba de rendir ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Por lo que solicito al señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el **relativo al Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Con fecha primero de octubre de dos mil diecisiete, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Tabasco, sesiono de manera legal y formal el inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018. Derivado de lo anterior, los Consejos Electorales Municipales se conformaron e iniciaron Sesiones en la tercera semana del mes de febrero del año en curso de la Elección Ordinaria. De esta manera, el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, quedo integrado y formado de manera legal y formal mediante sesión de Instalación fecha veinticuatro de febrero del presente año y a la conclusión de la misma se llevó a efecto la sesión Ordinaria correspondiente al mismo mes. También mediante fecha del veintinueve del mes de marzo del presente año se llevó a efecto la segunda Sesión Ordinaria de Consejo, donde fueron aprobados los proyectos de actas de las sesiones de instalación y ordinaria del mes de febrero. Durante el mes de marzo el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, llevo a cabo

Eleanor Carrillo V



"Tu participación es nuestro compromiso"

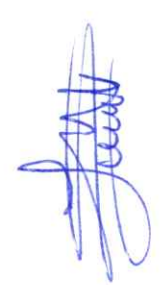
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018

los registros de candidatos a Presidente Municipal, que a continuación se mencionan por fechas. Con fecha veintitrés de marzo, Santana Martínez Hernández Candidato Independiente. Con fecha veinticuatro de marzo, Mateo de la Cruz Martínez, Candidato por el Partido Revolucionario Institucional. Con fecha veintiséis de marzo, Fabiola Peralta Castro, por el Partido Verde Ecologista de México, (Este fue un Registro Protocolario). Durante este mes se aprobaron los acuerdos CEM/JDM/2018/001, mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y CEM/JDM/2018/002, sobre la procedencia de las solicitudes de Registro de las candidaturas a Presidente Municipal y Regidurías respectivamente. Durante el presente mes se empezó a dar información y difusión sobre la participación de los ciudadanos como Observadores Electorales y la importancia de la gran labor en el proceso electoral ordinario 2017-2018. De igual forma mediante fecha del treinta de abril del presente año se llevó a efecto la tercera Sesión Ordinaria de Consejo, donde fue aprobada el proyecto de acta de la sesión Ordinaria del mes marzo. Se continuo con la difusión y participación de los ciudadanos como Observadores Electorales y la importancia de la gran labor en el proceso electoral ordinario 2017-2018. Durante el presente mes se efectuaron recorridos por diversas comunidades y poblados de este municipio de Jalpa de Méndez, dando a conocer sobre la promoción al voto. Así mismo en este mes se iniciaron recorridos con el personal del INE para conocer las ubicaciones donde se instalarían las casillas, para ver si cumplían con las condiciones de ley. De igual manera durante este mes se llevaron a efecto reuniones de trabajo y sesiones de consejo por parte del distrito 05 del INE, en el marco de colaboración entre el IEPCT y el INE, en virtud de tratarse de una Elección Concurrente, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Y mediante fecha del treinta de mayo el Consejo electoral celebro Sesión Ordinaria, donde se aprobó el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril. Se continuó colaborando con el Distrito 05 del INE con sede en Paraíso, Tabasco, en relación a las reuniones de trabajo y sesiones de consejo, previas a la Jornada Electoral, así como en el avance en las instalaciones de casillas en relación a su ubicación. En este mes se nos dio una serie de capacitaciones, reuniones de trabajo y platicas por parte del Instituto IEPCT. Además, se continuó perifoneando todo lo relacionado a la promoción del voto. Con fecha veintinueve de junio, se celebró Sesión Ordinaria de Consejo donde se aprobó el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria del mes de mayo. Durante este mes se recibieron los documentos y se realizaron las entrevistas a las personas que fungirían como auxiliares de recepción, traslado, y orientación durante la Jornada Electoral. Una vez que ya los auxiliares fueron seleccionados y contratados, se les empezó a dar los cursos de inducción y hacer una serie de simulacros en relación a la recepción y llenado de recibos de los paquetes electorales. Durante este mes se aprobaron los acuerdos CEM/JEM/2018/003, de fecha quince de junio sobre la ratificación del diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, donde también se designa a quienes fungirán durante la Jornada Electoral del primero de Julio como auxiliares de orientación, recepción y de traslado se paquetes electorales, así como el acuerdo CEM/JDM/2018/04 y CEM/JDM/2018/005 de fecha veinticinco de Junio, donde se aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones Especial y permanente de cómputo y recuento de votos y al personal que fungirá como coordinador de acopiador y bodeguero respectivamente para este proceso electoral Ordinario 2017-2018, en esta misma fecha del veintinueve de junio al concluir la sesión ordinaria, se aprobó el acuerdo CEM/JDM/2018/006, mediante sesión extraordinaria sobre los enlaces de comunicación y responsables de traslado e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órganos electorales distintos. En este mes se realizaron varios ejercicios sobre el programa PREPET, junto a Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de los partidos políticos, quienes



Eleazar Carrillo ✓





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



participaron en calidad de observadores haciendo las preguntas pertinentes, y a las cuales se les dio respuesta por parte del personal del PREPET. Y finalmente con fecha primero de Julio del presente año, se da inicio a la Jornada Electoral, una Jornada donde inicio con la instalación de las casillas un poco lento según los reportes que nos arrojaba en su momento el SIEE, pero que finalmente se instalaron el cien por ciento de las casillas, una Jornada que se dio con tranquilidad, con una votación copiosa según pudimos constatar en un recorrido rápido que hicimos por el centro de la ciudad, con algunas incidencias menores. El Consejo Electoral municipal de Jalpa de Méndez, empezó a recepcionar el primer paquete electoral aproximadamente a las once horas con veinte minutos del día primero de Julio, de esta manera conforme fueron avanzando las horas siguieron llegando paquetes electorales, hasta llegar el ultimo, esto aproximadamente siendo ya como las siete horas del día dos de Julio del presente año. No omito manifestar que de los cien paquetes a recibir solo nos llegaron noventa y nueve paquetes, teniendo conocimiento que el paquete que correspondía a la sección 844 C1, los expedientes con las boletas fueron introducidas en el paquete electoral del distrito 17, información que obtuve por parte del CAEL y el VOEEC y la presidente del consejo del distrito 17, esto en virtud de una incidencia suscitada en la sección mencionada. Derivado de lo anterior y luego de llevarse a efecto el registro de los valores de las actas en el sistema SIEE y que llegaron por fuera de los paquetes al pleno del consejo, el SIEE nos arrojó un resultado preliminar donde MORENA y su candidato Jesús Selvan García, se alzaban con la victoria de manera preliminar con una votación de (14,845) catorce mil ochocientos cuarenta y cinco votos, contra su más cercano competidor el PRD con (4,929), cuatro mil novecientos veintinueve votos. Con fecha tres de Julio se llevó a cabo la reunión de trabajo donde se acordó que, en base al informe rendido sobre la recepción de paquetes electorales, se irían un total de diecinueve paquetes a recuento, y la cual fue ratificado en la sesión extraordinaria de la misma fecha. Y el día cuatro de Julio a las ocho horas con dieciséis minutos se inició la sesión especial y permanente de computo con el cotejo de setenta y seis paquetes electorales, sin embargo, durante el transcurso del cotejo surgieron otros paquetes para recuento, llegando a un total de veinticuatro paquetes a recontar, situación que llevo a implementar la fórmula que para tal efecto se usó, arrojando que dichos paquetes los recontaría un grupo de trabajo, labor que empezó aproximadamente a la una y media de la mañana del día cinco de Julio y concluyendo ya con la discusión de los votos reservados a las diecisiete horas. Finalmente se concluyó con el computo municipal donde MORENA y su candidato Jesús Selvan García a la presidencia municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, obtuvieron el triunfo de manera definitiva con una votación de (21,963) veintiún mil novecientos sesenta y tres votos, contra su más cercano competidor es decir el PRD con una votación de (6,958) seis mil novecientos cincuenta y ocho votos. Derivado de lo anterior con fecha cinco de julio del presente año, se hizo entrega de la constancia de Mayoría y Validez a la planilla que obtuvo el mayor número de votación, encabezada por el c. Jesús Selvan García. Luego de la entrega de la constancia de Mayoría a la que se hace mención en el párrafo anterior próximo, el Partido Político de la Revolución Democrática (PRD) dentro del término correspondiente en términos de ley, impugno y presento dos juicios, uno llamado Recurso de Inconformidad y el otro Juicio de Inconformidad, dándosele el trámite correspondiente ante las áreas del Instituto, para posteriormente presentarlo ante el Tribunal Electoral de Tabasco para su trámite correspondiente. Es cuanto, en relación a este informe que se ha leído ¿Alguien desea manifestar algo al respecto? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Por lo que solicito al señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

Elicazar Carrillo ✓  
[Handwritten signature]



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que se inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos?. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Por lo que solicito al señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señor Presidente, el **octavo** punto es el relativo a la **declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco;**

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día les solicito a los presentes ponernos de pie. Señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, de conformidad a lo establecido en el artículo 165 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que establece que "El proceso electoral ordinario de las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados, Presidentes Municipales y Regidores por ambos Principios, se inicia en la primera semana del mes de octubre del año previo al de la elección ordinaria y concluye con la declaratoria de la validez de las elecciones por los órganos electorales respectivos o las resoluciones que, en su caso, pronuncien en última instancia los órganos jurisdiccionales correspondientes." Y toda vez que en la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, del Poder Judicial de la Federación con fecha seis de septiembre del presente año dicto sentencia en el expediente No. SX-JRC-192/2018 y confirmando la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en donde confirmó la Declaración de Validez de la elección del pasado 01 de julio del presente año, este Consejo Electoral Municipal declara la conclusión de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos y por consiguiente el receso del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco. Con eso concluye el Proceso Electoral Ordinario. Podemos tomar asiento. Entonces señor Secretario le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **elaboración, aprobación y firma del acta.**

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este Consejo, para el desahogo del siguiente punto procederemos a la elaboración del acta para su aprobación y firma, pido al Secretario que la elabore y una vez terminado esta, se proceda a someter a aprobación el acta de esta sesión ordinaria.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, procederemos a elaborar del acta correspondiente de esta sesión ordinaria de clausura.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario en tanto se elabora el proyecto de acta, vamos a declarar un receso de treinta minutos o menos dependiendo de lo que se tarde en la elaboración del acta y bueno entonces declaramos un receso siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos y pues en cuanto esté el acta lo firmamos y continuamos con la sesión.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos de este día reanudamos la sesión ordinaria para lo cual solicito al secretario del consejo verifique el quorum correspondiente y nos dé a conocer el proyecto de acta a que se ha hecho referencia, para su aprobación en su caso.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, a continuación, procederé pasar lista de asistencia para verificar el quorum. Le

Eleazar Carrillo V



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



informo señor presidente que están presentes cinco consejeros electorales, tres consejeros representantes de los partidos políticos, el de la voz y usted en su calidad de presidente, por lo tanto, hay quorum para reanudar la sesión. En cuanto al proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada este día por el Consejo Electoral Municipal de Jalapa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, informo que ha sido elaborada, por lo que procederé a someterla a votación. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente del proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión; siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. He muchas gracias y buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de **nueve (09) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

**Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez**  
Consejero Presidente

**Ciudadano Jorge Avendaño García**  
Secretario del Consejo

**Ciudadana Lorena Hernández Méndez**  
Consejera Electoral

**Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores**  
Consejera Electoral

**Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos**  
Consejero Electoral

Eleazar Carrillo V





"Tu participación es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 16/ORD/17-09-2018



**Ciudadano Carlos Alberto Vidal López**  
Consejero Electoral

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Partido de la Revolución Democrática**

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Partido Verde Ecologista de Mexico**

*[Handwritten signature in blue ink]*

**MORENA**

*[Handwritten signature in blue ink]*